

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 471 -2015-MDLV

La Victoria, 28 de Setiembre del 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta 203-2015/FACEM-EAPC-USS (Exp. 8644-2015) firmada por Dr. Max Fernando Urbina Cárdenas – Director de Escuela Académica Profesional de Contabilidad presentando al alumno **MARCO ANDRE SUAREZ MEJIA** identificado con DNI N° 72723383 estudiante del X ciclo de la Escuela Académico Profesional de CONTABILIDAD de la Universidad “Señor de Sipán”- Chiclayo; y



CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **MARCO ANDRE SUAREZ MEJIA** (Prácticas II) en apoyo a la Unidad de Tesorería – Gerencia de Administración a partir del 28 de Setiembre del 2015.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE